

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24901** ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente,

Hago saber:

Que por providencia de fecha 30 de abril de 2021 en el procedimiento concurso abreviado con número de autos 000073/2012, N.I.G. 03065-66-2-2012-0000090, donde el concursado es la mercantil Suministros Alicante y Elche de Construcción, S.L., con domicilio en Paseo Eres de Santa Lucía, 2, Elche, CIF n.º B-54606900, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, representada por el procurador D.ª Irene Ortega Ruiz, se ha procedido al nombramiento de nuevo administrador concursal, de conformidad con el artículo 101.1 TRLC, siendo sus datos los siguientes:

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado D. Luis Fernando Alonso Saura, colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante, con domicilio postal para notificaciones: calle Portugal, n.º 38, entresuelo, (03003) Alicante; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: [concursosuministros@alonsosaura-abogados.com](mailto:concursosuministros@alonsosaura-abogados.com)

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad a la providencia de nombramiento de nuevo administrador concursal conforme al artículo 35 y 101.1 del TRLC.

Elche, 14 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210032102-1